



JUNTA DE ANDALUCÍA
Residencia Escolar "Las Canteras"
C/ Tierra, s/n
11510 - Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956.24.32.41 - Fax: 956.24.32.42
Email: correo@residencialascanteras.es



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CONFIRMACIÓN DE LA PLAZA DE ALUMNO/A RESIDENTE

Una vez publicados los listados definitivos de admitidos y excluidos para el curso 2022/2023, le comunico que que **DEL 2 AL 12 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMOS** (ambos inclusive), quedará **abierto el plazo de confirmación de su plaza**, para lo cual **deberá personarse Vd. o algún representante legal** (padre, madre o tutor/a) en la secretaría de este centro, en horario de 10:30 a 13:30 h., previa cita al Tfno: 671.567.183 (Petición de cita a partir del 1 de Septiembre) provisto de la siguiente **DOCUMENTACIÓN:**

- Ficha adjunta debidamente cumplimentada. (Documento nº 1)
- Impreso de autorización que se adjunta debidamente cumplimentado. (Documento nº 2)
- Fotocopia D.N.I. / Pasaporte / Tarjeta de residente.
- 1 Fotografía tamaño carné **original y actualizada**. (No valen fotocopias)
- 2 Fotocopias de la tarjeta de la Seguridad Social, (sólo alumnos de nuevo ingreso).
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones, e informes médicos en caso de padecer alguna enfermedad, alergia, etc. (sólo alumnos de nuevo ingreso).
- Un candado con 2 copias de llave, **una de las cuales se deberá entregar en Secretaría.**
- Alumnos/as de postobligatoria:
 - **Solicitud de bonificación (Anexo VII)** que se adjunta, debidamente cumplimentada, **firmada y con los datos de todos los miembros de la unidad familiar.**
 - Fotocopia del **resguardo de solicitud de becas.**

"La presentación y entrega de la documentación reseñada será considerada como requisito previo e imprescindible para obtener la condición de alumno/a residente y la posterior incorporación del mismo/a al centro."

SOLO SE RECOGERÁ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADA

Para hacer uso de la plaza, el/la alumno/a deberá estar previamente matriculado/a en los estudios solicitados en la convocatoria para los cuales se le ha concedido la plaza de Residencia (los/as alumnos/as de Ciclos formativos de grado medio y superior quedarán condicionados a la admisión en los estudios solicitados).

Por último, le indicamos que en caso de que el/la alumno/a **no vaya a hacer uso de su plaza**, deberá comunicarlo a este centro a la mayor brevedad posible.

Sin más, quedamos a su disposición para cualquier aclaración e información complementaria, en el teléfono **956.24.32.41**, en horario de mañana de **10:30 a 13:30 H.**

Nota: El día de la Confirmación de Plaza (matrícula) se le entregará información sobre la fecha de incorporación a la residencia, material necesario y normativas, así como de los actos que se organizarán para ese día.